



ANEXO VI
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MIPYME - EMPRENDEDOR/A
Proyecto PNUD ARG/20/007
“PROGRAMA EMPRENDEDORES/AS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL”

Ciudad de,dede 2023.

Sr/a RESPONSABLE DEL PROGRAMA
Proyecto PNUD ARG/20/007
Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor
Ministerio de Economía
Referencia: Nombre PROYECTO

Por medio de la presente, en carácter de Representante Legal de la MIPYME.....
, CUIT..... manifiesto mi interés y disposición para que el/la EMPRENDEDOR/A
..... Identificado con CUIT realice las actividades
necesarias para llevar a cabo el PROYECTO presentado en la convocatoria en el interior de nuestra
planta si así se requiere. Cabe destacar que la participación en los términos de este acuerdo no
genera un compromiso de asociatividad entre partes.

En especial, tanto la MIPYME como el/la EMPRENDEDOR/A se comprometen a tener siempre
presente y cumplir las condiciones que a continuación se enumeran, en instancia de postulación y en
el caso que el PROYECTO resultase validado satisfactoriamente :

- La MIPYME no generará retribución monetaria de ninguna especie a favor del/la EMPRENDEDOR/A.
- La MIPYME se compromete a prestar los espacios físicos, si así lo requiere el PROYECTO, para la implementación de la solución de transformación digital planteada por el/la EMPRENDEDOR/A.
- El/la EMPRENDEDOR/A se compromete a contratar un seguro de accidentes personales para el ingreso a la planta/oficinas de la MiPyme, si esta así lo requiere.
- El/la EMPRENDEDOR/A se compromete a adoptar las normas de seguridad e higiene implementadas por la MiPyme, si existiesen para el desarrollo del PROYECTO.
- Se deja constancia que en la relación MIPYME EMPRENDEDOR/A deberá prevalecer siempre el deber de confidencialidad entre partes.
- Al finalizar la implementación del PROYECTO la MIPYME generará un informe de validación de la solución presentada por el EMPRENDIMIENTO (ANEXO VII), el cual no originará obligaciones para la MiPyme ni el/la EMPRENDEDOR/A.
- En caso de auditoría o verificación por parte del PROGRAMA, de la implementación del PROYECTO propuesto por el/la EMPRENDEDOR/A en la convocatoria ambas partes darán acceso al PROGRAMA para realizar dicha auditoría/verificación.

Firma, aclaración y tipo y N°
de documento del/a Representante Legal
/Apoderado/a del EMPRENDIMIENTO

Firma, aclaración y tipo y N°
de documento del/a Representante Legal
/Apoderado/a de la MIPYME